

Expediente: 12164/16

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ DIAZ HECTOR RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ, HECTOR RAMON-DEMANDADO

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12164/16



H106018181763

**JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ DIAZ HECTOR RAMON s/ COBRO EJECUTIVO.-12164/16.-
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII**

San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/11/2024 presentado por CARLOS YUBRIN:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada **HECTOR RAMON, DIAZ, DNI N° 34.382.096**, en su carácter de empleado de CITRUSVIL S.A hasta cubrir las sumas de **\$245.501,42 (monto resultante de haber restado el saldo de la cuenta judicial con los honorarios regulados)** en concepto de **HONORARIOS** más **\$99.200,00** estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese **oficio** haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. - Sucursal Tribunales - (**CUENTA N° 562200003128284 CBU N° 2850622350000031282841**). Asimismo, hágase conocer que en caso de que al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, debiendo comunicarse de inmediato a esta Oficina. REJ.-12164/16.

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.